

INFORME AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA GOLA DEL TRENC EN EL ÁMBITO DEL PARQUE NATURAL DEL PRAT DE CABANES- TORREBLANCA

Con motivo de la convocatoria de ayudas prevista en la Orden 8/2019, de 18 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la aplicación de medidas de mejora y mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas de las zonas húmedas valencianas en el marco del Programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana, el Ayuntamiento de Torreblanca presenta el proyecto de “Restauración y mejora de la gola del Trenc y mantenimiento de acequias del parque natural”, todo ello en el ámbito territorial municipal.

Revisado el proyecto, se comprueba que las actuaciones previstas tienen la finalidad de garantizar el adecuado desagüe de la zona húmeda al mar en la desembocadura de la gola del Trenc, y que respondan a una necesidad desde hace tiempo planteada desde el ayuntamiento de Torreblanca y desde el equipo de gestión del Parque Natural.

Con la adecuación de la gola del Trenc, mediante la protección de la desembocadura y la reposición de compuertas en las tres acequias que recogen el agua de la zona norte del espacio protegido y la canalizan hacia el mar, se pretende el control del nivel hídrico de la zona húmeda para, por una parte mitigar las inundaciones periódicas que sufre el núcleo urbano próximo y por otra favorecer el mantenimiento de los ecosistemas del parque natural.

Es de todos conocido la importancia del control del nivel hídrico en determinados momentos del ciclo biológico de las especies, como es el caso de la fase reproductiva de las aves, que constituyen uno de los grupos mejor representados en el parque natural, y que utilizan este espacio como zona de cría o descanso en las migraciones, siendo fundamental para ello que se garantice un nivel hídrico constante en determinadas épocas, lo que supone disponer de los mecanismos necesarios para su control.

Son estos motivos: reducir el riesgo de inundaciones y mejorar la gestión de los ecosistemas del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, los que han llevado a la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental a considerar que el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Torreblanca, es merecedor de la ayuda solicitada prevista en la Orden anteriormente citada.

La directora conservadora del Parque
Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca

